



Sobre el *Pla d'Igualtat de la Universitat de València.*

23 de noviembre 2009

El pasado día 23 de noviembre, el Sr. Vicerrector de Convergencia Europea y la Directora de la Unitat d'Igualtat presentaron el texto definitivo del Plan de Igualdad que va al próximo Consejo de Gobierno de la UV (1 de diciembre). La redacción actual ha sufrido retoques tras la discusión del plan en la Mesa Negociadora. En esa ocasión CSI•F hizo las siguientes recomendaciones:

1. Que se estudiara el modo de compensar la posible repercusión negativa que el embarazo y la maternidad pueden tener en la carrera profesional de las mujeres.
2. Que se estudiara el modo de compensar la posible repercusión negativa que el embarazo y la maternidad pueden tener en los estudios universitarios de las mujeres.
3. Avanzar más en la conciliación vida laboral, familiar y personal.
4. Evitar restricciones sugeridas en el Plan de Igualdad, tales como la 7.1.1.- *En todas las propuestas presentadas a financiación de convocatorias públicas se requerirá un Plan de Acción de Género* para la integración progresiva de investigadoras en los proyectos, hasta conseguir un mínimo de participación del 40%.*

Hemos examinado el texto definitivo y hemos comprobado que de momento estas recomendaciones no han sido atendidas. Tenemos por tanto un largo camino a recorrer.